

# INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN  
AMBIENTAL



MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MTRO. ALEJANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA DGIRA

PRESENTE

|   |   |
|---|---|
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD:</b>   | <b>FECHA: 17/11/2023</b>                          |
| <b>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:</b>   |   |
| <b>LUGAR:</b> ESTADO DE ZACATECAS.  | <b>PERIODO:</b> Del 16 al 17 de noviembre de 2023 |
| <b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b>   |   |
| <p>Constatar la información referente a la MIA-R presentada por la empresa Minera Fresnillo, S. A. de C. V., correspondientes a las condiciones ambientales prevalecientes en los sitios donde se pretende desarrollar el proyecto denominado como "Depósito de Jales Fatima" registrado con la clave 32ZA2022M0010.</p> <p>Recorrido en sitio al recinto minero denominado "Camino Rojo", verificando la información referente a la solicitud de modificación por parte de la empresa promotora Minera Camino Rojo, S. A. de C. V., correspondiente a la ampliación del tajo a una superficie de 16 ha, superficie adicional para nuevo tramo del canal de desvío de drenaje a 1.410 ha, superficie adicional para áreas intermedias (9.833 ha) y nuevo camino a la localidad de El Berrendo; así como verificar en sitio las condiciones actuales que presenta el talud del tajo (32.606 ha) a una profundidad final de 230.00 m y superficie total del recinto minero "Camino Rojo" de 796.734 ha, correspondiente al proyecto denominado "Camino Rojo" registrado con la clave 32ZA2019M0047.</p>   |   |
| <b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>El día 16 de noviembre de 2023 se realizó un recorrido a lo largo de las instalaciones del proyecto denominado "Camino Rojo" en el Municipio de Mazapil, Estado de Zacatecas.<br/><br/>Particularmente, se visitó el polígono correspondiente al Tajo del proyecto donde manifiesta la promotora, lleva una profundidad de 60.00 metros.<br/><br/>Se visitaron las superficies de cambio de uso de suelo tanto para la ampliación del tajo como para el canal de desvío del Arroyo Veredas Coloradas y el camino al Berrendo.</li><li>El día 17 de noviembre de mismo año, se visitaron las áreas pretendidas para el desarrollo del proyecto denominado "Presa de Jales Fátima". Previo al recorrido en campo, la promotora realizó una breve presentación ejecutiva sobre el proyecto y su justificación. En dicha presentación se dio respuesta a las principales dudas con respecto a aspectos técnicos del proyecto y los posibles impactos a cuerpos de agua.<br/><br/>Para este caso en particular se visitó el polígono donde se desenvolvería la presa de jales y la línea de conducción de jal interceptaría con el cuerpo de agua denominado</li></ul> |   |

# INFORME DE COMISIÓN

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN  
AMBIENTAL**



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**MTRO. ALEJANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA DGIRA**

**PRESENTE**

como Arroyo Prieto. Asimismo, se pudieron divisar las zonas contiguas al proyecto y el uso de suelo presente en ellas.

## **RESULTADOS OBTENIDOS Y CONCLUSIONES:**

1. Se confirmó que no hay inicio de obras tanto en el proyecto "Depósito de Jales Fátima", como de las solicitadas mediante la modificación solicitada para el proyecto "Camino Rojo".
2. Proyecto "Camino Rojo":
  - De los datos proporcionados por la promovente, se desprende que el diseño tanto del Tajo original como del Tajo con ampliación se mantendrán estables conforme al factor de seguridad.
  - Considerando que la promovente contempla ingresar a una zona con mayor concentración de mineral a mayor profundidad se identifican dos problemáticas: la exposición del acuífero (agua de laboreo) y un aumento en la producción, lo cual está ligado directamente a mayores consumos de agua.
  - Con la ampliación de las obras, se plantea el desvío del arroyo Veredas Coloradas, este cuerpo de agua, dadas sus características, se identifica como cauce natural de una corriente. (Dicho arroyo, ya sufrió un desvío en el proyecto original).
3. Proyecto "Depósito de Jales Fátima":
  - Con respecto a la superposición del polígono del proyecto y lo que, a primera instancia parecieran obras activas, la promovente manifestó que estos predios adyacentes son de carácter particular, ajenas al proyecto, y a la instalación de hornos para la producción de ladrillo.
  - La línea de conducción de jales y la línea de recuperación de aguas cruzarán la corriente intermitente denominada "Arroyo Prieto" a través de un puente de concreto con cuatro columnas, con paredes que confinarán a las tuberías, su estructura será más alta en la parte central con la finalidad de que en caso de derrames el jal se dirija a piletas de contención construidas en los laterales.
  - Que el uso de suelo y la vegetación presente en las áreas pretendidas para el desarrollo del proyecto son efectivamente de carácter agrícola.

# INFORME DE COMISIÓN

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN  
AMBIENTAL**



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



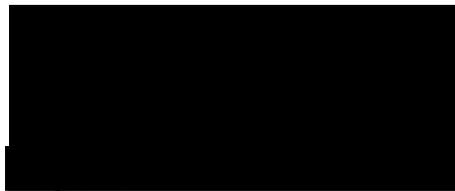
**MTRO. ALEJANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA DGIRA**

**PRESENTE**

## **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Los recorridos en campo proporciona a los evaluadores una perspectiva más completa de las obras y del estado ambiental en las áreas donde se llevarán a cabo los proyectos, con el objetivo de realizar una evaluación más precisa en términos de Impacto Ambiental.

**ATENTAMENTE**



Asistente Ejecutivo Secretarial

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"

